

CONVOCATORIA BEATRIZ GALINDO 2018

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA SOLICITUD DE PLAZAS POR PARTE DE LA UPV/EHU

Requisitos de las expresiones de interés:

Las expresiones de interés deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Podrán ser presentadas por los grupos de investigación reconocidos (convocatorias del Gobierno Vasco o de la UPV/EHU), los institutos universitarios o las entidades sin personalidad jurídica existentes en la UPV/EHU.
- b. Cada grupo investigación reconocido, instituto universitario o entidad sin personalidad jurídica existente en la UPV/EHU, sólo podrá presentar una expresión de interés en esta convocatoria. Esta expresión de interés solamente podrá incluir a una persona candidata..
- c. Los grupos de investigación reconocidos, los institutos universitarios o las entidades sin personalidad jurídica existentes en la UPV/EHU, deberán tener capacidad económica para hacer frente a la cofinanciación de los contratos durante los 4 años de duración de la ayuda:
 - Modalidad Sénior: 25.000 euros/año
 - Modalidad Júnior: 10.000 euros/año
- d. La expresión de interés deberá contar con el visto bueno de la persona responsable del Departamento o Instituto al que se adscribiría la plaza.

Características de las plazas

La convocatoria se estructura en dos modalidades:

- **Modalidad Sénior:** Las personas candidatas deberán acreditar al menos 7 años de experiencia en docencia e investigación en el extranjero desde la obtención del título de doctor.
- **Modalidad Júnior:** Las personas candidatas deberán acreditar un máximo de 7 años de experiencia en docencia e investigación en el extranjero desde la obtención del título de doctor.

Criterios para la selección de las expresiones de interés:

Los integrantes de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) realizarán su evaluación interna de acuerdo a los siguientes criterios, para seleccionar hasta 5 solicitudes que, a su juicio, tengan mayores posibilidades de obtener la ayuda:

PROYECTO DOCENTE (Máximo: 2.5 puntos)	
<i>Programación docente</i>	1 punto
<i>Calidad del proyecto docente</i>	1 punto
<i>Conexión entre el proyecto docente de la persona docente y/o investigadora y los fines del Campus de Excelencia Internacional,</i>	0,5 puntos

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (Máximo: 2.5 puntos)	
<i>Investigación planificada por la Universidad</i>	1,25 puntos
<i>Transferencia del conocimiento planificada por la Universidad</i>	1,25 puntos



**INTEGRACIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL
CONTRATO (Máximo: 2.5 puntos)**

<i>Calidad y precisión del proceso</i>	1,25 puntos
<i>Planificación del proceso</i>	1,25 puntos

IMPACTO PARA LA UNIVERSIDAD (Máximo: 2.5 puntos)

<i>Impacto social y económico</i>	1,25 puntos
<i>Impacto en el proyecto docente e investigador de la Universidad</i>	1,25 puntos

Documentación a presentar:

Las expresiones de interés se deberán presentar según el modelo disponible en la página web del VRI (formatos Word y PDF), acompañadas del CV actualizado de la posible persona candidata (formato PDF) si la hubiera.

Plazo y forma de presentación:

Las expresiones de interés se deberán dirigir a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, **hasta el 7 de mayo de 2018 a las 12:00 horas** indicando en el asunto "Convocatoria Beatriz Galindo".

La CIDI no evaluará ninguna expresión de interés recibida por otro medio que no sea el arriba descrito o con posterioridad a la fecha límite establecida.

Tramitación en la CIDI:

Una vez que la CIDI apruebe la selección de las expresiones de interés, el VRI comunicará el resultado por correo electrónico a las personas proponentes para que puedan empezar a trabajar en la presentación de la solicitud completa. Esta comunicación se realizará entre el 11 y el 14 de mayo de 2018. A partir de ese momento, **las personas proponentes de las expresiones seleccionadas contarán con un plazo adicional hasta el 21 de mayo de 2018 a las 8:00 horas** para completar la solicitud y remitirla a pre-postdoc.dgi@ehu.eus.